


 REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO		 <small>ESTADO DE GUANAJUATO</small> <small>1824</small>	
HOMOCLAVE	TA/CCT/5/07	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	27-feb-25
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
CORO - TALLER CULTURAL DE CASA DE LA CULTURA			
Servicio que ofrece la Casa de la Cultura con la finalidad de fomentar y desarrollar el arte y la cultura en el municipio.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato (Artículo 17, Fracción X; Artículo 19, Fracción II y III). Ley de Ingresos para el Municipio de Tarimoro, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025 (Sección Séptima, Artículo 21).			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Toda persona que cuente con la edad mínima requerida de acuerdo al taller (17 años en adelante)			
PASOS			
Acudir a la Casa de la Cultura	Realizar el pago correspondiente		
Inscribirse en el listado mensual del taller	Recibir una copia del Recibo de pago		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			
Cumplir con la edad requerida		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Llenar listado de inscripción y realizar el respectivo pago mensual		N/A	
Traer material solicitado		N/A	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
N/A			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA, OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
N/A			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Javier Rubén Méndez Bravo	466 664 1008	crtlucas2021@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Inmediata		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta
			X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		N/A	
		N/A	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
82 pesos mexicanos en efectivo		Realizar el pago correspondiente en recepción	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Mensual			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Cumplir con las disposiciones previstas			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Casa de la Cultura "Lucas de San Juan"		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Casa de la Cultura "Lucas de San Juan"		
DOMICILIO (S)	Calle Morelos No. 79, Col. Centro, Tarimoro, Guanajuato, C.P. 38700		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a Viernes, de 9:00 a 20:00 hrs.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calle Morelos No. 79, Col. Centro, Tarimoro, Guanajuato, C.P. 38700		
TELÉFONO (S)	466 664 1008		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	crtlucas2021@gmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	466 663 9500 Ext. 1205	contralorias@tarimoro.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
N/A			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN	
			

cultura